

SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA PROYECTO:
**PROGRAMA PARA MIGRANTES
RETORNADOS SIN ARRAIGO, “MI
NUEVA VIDA ES”**



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

PROYECTO:

**PROGRAMA PARA MIGRANTES
RETORNADOS SIN ARRAIGO, “MI
NUEVA VIDA ES”**

CRÉDITOS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Jefe de Misión: Jorge Peraza Breedy

Coordinación del Proyecto: Víctor García

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Dirección OIM El Salvador

Fecha de publicación: Mayo 2020

Correo electrónico: vigarcia@iom.int

Correo electrónico de contacto: kmhubregional@iom.int

ABREVIATURAS

CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
DAMI	Dirección de Atención al Migrante
CRRS	Centro de Recepción de Retornados Salvadoreños
DGME	La Dirección General de Migración y Extranjería
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia
LGTBI	Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales
MINSAL	Ministerio de Salud
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MRSA	Migrante retornado sin Arraigo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLAV	Oficina Oficinas de Locales de Atención a Víctimas
PNC	Policía Nacional Civil
PGR	Procuraduría General de la República
RNPN	Registro Nacional de las Personas Naturales

CONTENIDOS

CRÉDITOS	3
ABREVIATURAS	4
CONTENIDOS	5
Ficha de la buena práctica.....	6
Introducción.....	7
Contexto	7
Descripción de la Buena Práctica	8
Implementación de la Buena Práctica	10
LECCIONES APRENDIDAS	13
RECOMENDACIONES	14
ANEXOS	15

FICHA DE LA BUENA PRÁCTICA

BUENA PRÁCTICA	Programa para migrantes retornados sin arraigo: Mi nueva vida ES
DESCRIPCIÓN	Esta implementación consistió en el desarrollo de un programa llamado Mi nueva vida ES, para migrantes retornados sin arraigo con el fin de promover su reintegración en El Salvador.
OBJETIVO	Brindar a la población salvadoreña retornada sin arraigo atención inmediata y acompañamiento necesario, que permita un proceso digno basado en el pleno goce de sus derechos y su integración o reintegración a la vida en El Salvador.
LUGAR	El Salvador
BENEFICIARIOS	Adultos jóvenes (mujeres y hombres entre 35 y 45 años con algunas excepciones) que abandonaron el país cuando eran niñas o niños y han regresado a El Salvador.

ACCIONES PRINCIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

 <p>Ficha única</p>	 <p>Asistencia inmediata a en el retorno al país</p>	 <p>Ejecución de Protocolo de Atención Humanitaria de Emergencia</p>	 <p>Plan de apoyo</p>
 <p>Acciones administrativas</p>	 <p>Remisión del caso de la DAMI a OIM</p>		

INTRODUCCIÓN

La buena práctica que se presenta a continuación se realizó en el marco del Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica, implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desde su oficina en El Salvador cuya intención fue contribuir en el proceso de recepción de las personas migrantes salvadoreñas que retornan a su país.

La buena práctica fue el Programa Mi Nueva Vida ES y contó con un enfoque principal que buscó la reintegración de las personas retornadas sin arraigo, a la vida social, cultural, económica y política de El Salvador.

El programa brindó apoyo directo a población retornada sin arraigo, siendo esta una población con características muy heterogéneas y requiere una atención diferenciada en su proceso de integración cultural en el país.

El programa Mi Nueva Vida ES, contribuye al Objetivo 21 del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular¹ Cooperar para facilitar el retorno seguro y digno y la readmisión, así como reintegración sostenible². Así mismo, se contribuyó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la meta 13.3 que insta a “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”. Si quiere conocer más sobre los ODS, consulte la guía para profesionales

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo al equipo de la Oficina de la OIM El Salvador, liderado por Víctor García y el coordinador del Proyecto Piloto de Atención a Personas Migrantes Retornadas sin Arraigo: José Luis Rivera.

CONTEXTO

Durante el 2007, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) por medio de la Dirección de Atención al Migrante (DAMI), y otras instituciones del Gobierno de El Salvador lideraron el proceso de recepción de las personas migrantes retornadas, mediante un programa llamado “Bienvenidos a Casa”³.

El programa atendió las necesidades inmediatas de la población al regreso al El Salvador, a partir de la articulación de 10 instituciones del Gobierno:

- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).
- Ministerio de Salud (MINSAL).
- Policía Nacional Civil (PNC).
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA).
- Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).
- Procuraduría General de la República (PGR).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).
- Oficina Oficinas de Locales de Atención a Víctimas (OLAV).
- Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

Estas Instituciones apoyaron e incrementaron el servicio de atención a la población salvadoreña retornada, desde sus respectivas competencias. Así mismo el Estado fue fortaleciendo el marco jurídico, dando seguimiento al cumplimiento a la Ley Especial para la Protección y Desarrollo Migrante y su Familia, la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, además del Protocolo de Recepción y Atención Inmediata para la Población Adulta Salvadoreña Retornada con el Programa Bienvenido a Casa, apoyado por la OIM Oficina de El Salvador.

El programa permitió identificar diferentes formas de abordar los procesos de recepción e identificación de grupos poblacionales en condición de mayor vulnerabilidad. A partir del 2009 la DGME en apoyo con la OIM atendieron a este perfil en particular, según sus capacidades, proporcionándoles desde, alojamiento temporal de emergencia, asistencia humanitaria, trámites de documentación de identidad, acceso

¹Para mayor información sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular ver https://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/180713_agreed_outcome_global_compact_for_migration.pdf

²<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

³En este link encontrará mayor información sobre el programa “Bienvenido a Casa” https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/return_migration_development_070708/pres_alvarez.pdf

Si quiere acceder al documento completo de esta buena práctica puede contactar al correo: kmhubregional@iom.int